



San Pedro Garza García

COMITÉ DE ADQUISICIONES Primera Sesión Extraordinaria 2023 20 de febrero de 2023

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 20 de febrero del dos mil veintitrés, en uso de la palabra, la Lic. Laura Lozano Villalobos, en representación de la Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Primera Sesión Extraordinaria 2023, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente cedió el uso de la voz al Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, en su carácter de Secretario Ejecutivo, quien pasó lista de asistencia:

Por parte del comité

Lic. José Ramírez De La Rosa
Director de Gobierno, en representación de la Sria. de Ayuntamiento Presente virtualmente

Lic. Rubén Tamez Rodríguez
Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería Presente virtualmente

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento Presente virtualmente

Lic. Andrés Romo Serrano
Octavo Regidor Presente virtualmente

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Primera Regidora Presente virtualmente

Lic. José Antonio Rodarte Barraza
Décimo Regidor Ausente con aviso

Dra. Mariana Téllez Yañez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia Presente

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones Presente



San Pedro Garza García

Por parte de nuestros contralores ciudadanos:

C. Abraham García Martínez Contralor Ciudadano K1	Presente virtualmente
Ing. Luis Rendón Herrera Contralor Ciudadano K2	Ausente con aviso
C.P. José Baltazar Valles Luévanos Contralor Ciudadano K3	Presente virtualmente
Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam Contralor Ciudadano K4	Presente virtualmente
C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza Contralor Ciudadano K5	Presente virtualmente
C.P. Bernardino Martínez Vizcaya Contralor Ciudadano K6	Presente virtualmente

Durante la sesión se irán incorporando también algunos invitados.

El Ing. Carlos Romanos Salazar solicitó permiso para realizar una pausa en la sesión.

Se retoma la sesión por parte del Ing. Carlos Romanos Salazar y comenta que la pausa se debió a un tecnicismo para poder estar en acuerdo con el Reglamento de Adquisiciones en cuanto a que en este tipo de licitación se requiere de un Testigo Social, quien se puede llamar antes de que se haga la publicación de las bases, para que dé testimonio de que el proceso se lleva a cabo de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones, por lo que se puede continuar con la sesión.

El Ing. Carlos Romanos Salazar señaló que existe quorum legal para dar validez a la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-09/2023 relativa al "Arrendamiento de vehículos equipados para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Director de Gobierno, en representación de la Sria. de Ayuntamiento; Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, en representación de la Secretaria de Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del Ayuntamiento; Lic. Andrés Romo Serrano, Octavo Regidor y Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima primera Regidora.



San Pedro Garza García

3. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-09/2023 relativa al "Arrendamiento de vehículos equipados para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".

Se da la bienvenida al Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Coordinador de Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública, por si hay dudas del tema.

RESUMEN DE LAS BASES

OBJETO

Contratación del "Arrendamiento de vehículos equipados para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
22/02/2023	07/03/2023	14/03/2023	17/03/2023	22/03/2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio de evaluación será por la oferta económica presentada donde la Unidad Convocante, previa opinión del Comité de Adquisiciones adjudicará el contrato al licitante que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Los participantes deberán cotizar el 100% de los productos solicitados.
- Los trámites vehiculares del anexo 1 "especificaciones técnicas", tales como refrendo, sanciones, multas, tenencias, deducibles, así como cualquier gasto adicional que generen los vehículos arrendados, correrán por parte del municipio de San Pedro Garza García, N.L.
- El arrendamiento deberá incluir como parte del servicio los mantenimientos preventivos conforme al carnet del fabricante según cada tipo de vehículo y equipo, así como los mantenimientos correctivos correspondientes.
- El concursante contará con un stock de 9 vehículos sustitutos con características similares a las señaladas en anexo 1 "especificaciones técnicas" partida 1 y 2, mismas que deberán ser equipadas con las especificaciones señaladas en la partida 2.
- El licitante adjudicado deberá entregar los vehículos con sus placas correspondientes, así como copia del alta en el registro de control vehicular del estado de nuevo león, copia de la tarjeta de circulación y pólizas del seguro con cobertura amplia.
- La asignación será a un solo proveedor, cumpliendo con los alcances y especificaciones señaladas en cada una de las partidas, con una vigencia de 48 meses.



San Pedro Garza García

Propuesta

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-09/2023 relativa al "Arrendamiento de vehículos equipados para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete la propuesta a votación del comité.

Aprobándose por unanimidad con 6-seis votos a favor, por parte de los C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Director de Gobierno, en representación de la Sria. de Ayuntamiento; Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, en representación de la Secretaria de Administración; C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Síndico Primero del Ayuntamiento; Lic. Andrés Romo Serrano, Octavo Regidor y Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima primera Regidora.

4.- Asuntos Generales.


La Dra. Mariana Téllez Yañez comenta que la Contraloría es quien se hará cargo del procedimiento de nombramiento de los Testigos Sociales conforme al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Pedro y a la Ley correspondiente del Estado, comenta también que es la segunda ocasión en la que se solicita este tipo de apoyo y se hará con el padrón de testigos del Gobierno del Estado.


Al no haber más comentarios el Ing. Carlos Romanos Salazar, cede la palabra al Lic. Laura Lozano Villalobos.

5.- Clausura. No habiendo más temas que tratar, la Lic. Laura Lozano Villalobos quien agradece la participación de los miembros del comité y da cierre a la misma siendo las 09:16 del día 20 de febrero del dos mil veintitrés.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

POR EL COMITÉ


Lic. José Ramírez De La Rosa
Director de Gobierno, en representación de la Sria. de Ayuntamiento


Lic. Rubén Tamez Rodríguez
Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería



San Pedro Garza García

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Lic. Andrés Romo Serrano
Octavo Regidor

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Primera Regidora

Dra. Mariana Téllez Yañez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Por parte de nuestros contralores ciudadanos:

C. Abraham García Martínez
Contralor Ciudadano K1



San Pedro Garza García

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez
Coordinador de Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública

Esta hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 20 de febrero 2023.
CRS/rvv/jacr

75